



Estado Libre y Soberano
de Guerrero

**ACTA NÚMERO CUATRO. CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE GUERRERO. -----**

--- En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las once horas con treinta minutos del día veintiocho de noviembre del dos mil diecinueve, en la biblioteca "Ignacio Manuel Altamirano" del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, ubicado en Boulevard René Juárez Cisneros, número 21 Oriente, Colonia Ciudad de los Servicios de esta capital; con la finalidad de celebrar la **cuarta sesión ordinaria del Comité de Transparencia** del año que transcurre, previa convocatoria, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal Electoral: **JOSE INÉS BETANCOURT SALGADO** en su carácter de Presidente del comité, el **C. Alejandro Paul Hernández Naranjo**, Secretario General de Acuerdos y vocal del comité, el **C. Miguel Ángel Rabadán Delgado**, Secretario de Administración y vocal del comité, El **C. José Ángel Mendoza Juárez**, Titular del Órgano de Control Interno y vocal del comité, así como el **C. Jorge Emilio Díaz Fuentes**, Coordinador de la Unidad de Transparencia en su carácter de Secretario Técnico, quien autoriza y da fe. En uso de la palabra, el Magistrado Presidente del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado, manifestó: "Señores vocales, funcionarios del Tribunal, en uso de la facultad que me confiere el Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado, en su artículo 11 y 12; los he convocado a la presente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, a efecto de tratar el asunto del orden del día que con oportunidad se les hizo llegar, y para establecer la existencia de quórum legal, solicito al **C. Jorge Emilio Díaz Fuentes**, Secretario del Comité de



Estado Libre y Soberano
de Guerrero

Transparencia, proceda al pase de lista". El Secretario, atento a lo instruido por el Magistrado Presidente, realizó el pase de lista y al término anunció la existencia de quórum legal para llevar a cabo la reunión y dar validez a los acuerdos que se aprueben. A continuación, el Magistrado Presidente indicó al Secretario dar cuenta con el orden del día. A lo que el Secretario procedió en los siguientes términos: "Señor Magistrado y vocales, el orden del día propuesto para esta sesión es del contenido siguiente: 1.-Pase de lista y verificación del quórum. 2.- Aprobación del orden del día 3.- informe de solicitudes de información de septiembre a la fecha 4.- Informe sobre la carga de información correspondiente al tercer trimestre (julio, agosto, septiembre) a la Plataforma Nacional de Transparencia y página oficial 5.- Lineamientos internos para la atención de solicitudes de acceso a la información pública, observaciones y aprobación en su caso, 6.- Asuntos Generales 7.- Clausura. -----

Al término de la lectura, el Magistrado Presidente preguntó a los miembros del comité, si tenían alguna observación al orden del día, y al no existir, se aprobó por unanimidad de votos-----

----En relación al informe de las solicitudes de información, que se llevaron a cabo de septiembre a la fecha, se informó en lo general: el número de solicitudes de acceso a la información presentadas, fecha de presentación de solicitud, el tipo de información solicitada, así como el tiempo en que se dio respuesta, por lo que, se sometió a consideración de los presentes, solicitando comentarios al respecto; pueden hacer uso de la palabra para expresarlo, de no haber comentarios, avanzamos al siguiente punto del orden del día, donde le pido al secretario de cuenta del informe sobre la tercera carga de información a la Plataforma Nacional de Transparencia (julio, agosto, septiembre), El Secretario, atento a lo instruido por el Magistrado Presidente, expreso que se llevó a cabo el cumplimiento de los citados requerimientos, de manera completa, únicamente desfasada en el tiempo



Estado Libre y Soberano
de Guerrero

de carga, una fracción por parte del área de contraloría, el Magistrado al tomar la palabra, solicito el cumplimiento adecuado de las responsabilidades que expresa la Ley de Transparencia Local y pidió avanzar al siguiente punto del orden del día, donde le solicito al secretario de cuenta de lo correspondiente.-----

El secretario planteo lo correspondiente a los lineamientos internos para la atención de solicitudes de acceso a la información pública, previamente circulados para las observaciones correspondientes, el Magistrado solicito tomar la palabra si tenían alguna participación y de no haber participaciones, solicito la votación correspondiente, en donde todos los miembros del Comité aprobaron por unanimidad de votos, firmando posteriormente el acuerdo correspondiente y solicitando al secretario técnico de cuenta de los asuntos generales. Donde no existió ninguna intervención al respecto. -----

Finalmente, y al no haber más asuntos por tratar, el Magistrado Presidente declaró concluida la presente sesión, siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio; firmando la presente acta, los miembros que en ella intervinieron, dando fe el Secretario del Comité de Transparencia. -----

MTRO. JOSE INÉS BETANCOURT SALGADO
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITE DE TRANSPARENCIA

Mtro. Alejandro Paul Hernández Naranjo
VOCAL

C.P. José Ángel Mendoza Juárez
VOCAL

C.P. Miguel Ángel Rabadán Delgado
VOCAL

Mtro. Jorge Emilio Díaz Fuentes
SECRETARIO TECNICO